



ILLINOIS ENVIRONMENTAL PROTECTION AGENCY

1021 NORTH GRAND AVENUE EAST, P.O. BOX 19276, SPRINGFIELD, ILLINOIS 62794-9276 • (217) 782-3397

BRUCE RAUNER, GOVERNOR

LISA BONNETT, DIRECTOR

Hoja informativa N°17

Junio de 2016

La EPA de Illinois propone un plan de limpieza de suelos fuera del sitio (Unidad operativa 4) Sitio “Superfund” de New Jersey Zinc/Mobil Chemical DePue, Condado de Bureau, Illinois

Oportunidades de participación de la comunidad

Lea el plan propuesto

También puede revisar el Plan propuesto completo en el depósito de información en *The Selby Township Library, 101 Depot Street, DePue, IL 61322, 815-447-2660* o en:

<http://www.epa.illinois.gov/topics/community-relations/sites/new-jersey-zinc/index>

Asista a la Sesión abierta al público*

El **22 de junio de 3:00 a 5:00 p.m.** y de **6:00 a 8:00 p.m.**, la EPA de Illinois llevará a cabo una sesión abierta en el **Gimnasio de la DePue School**, en la cual el público podrá hacerle preguntas a la Agencia de Protección Ambiental de Illinois (Illinois EPA, en inglés) acerca del Plan propuesto. No se ofrecerá una presentación formal.

Participe en la reunión pública*

El **29 de junio de 6:00 a 8:00 p.m.**, la EPA de Illinois llevará a cabo una reunión pública en el **Gimnasio de la DePue School** para aceptar comentarios orales y escritos acerca del Plan propuesto. Se ofrecerá una presentación formal.

Cómo enviar comentarios por escrito

EPA de Illinois aceptará comentarios escritos desde el **14 de junio hasta el 14 de julio de 2016**. Envíe los comentarios por escrito en el Formulario de comentarios que se encuentra adjunto antes del **14 de julio de 2016** a:

Jay Timm, EPA de Illinois, Oficina de Relaciones con la Comunidad, 1021 North Grand Avenue East, PO Box 19276 Springfield, IL 62794

O bien, envíelos a:

Epa.publichearingcom@illinois.gov

*Se encontrará disponible un intérprete de español

El Plan propuesto recomienda cómo se limpiará el suelo en residencias, parques, paseos y la escuela dentro de la Unidad operativa (“OU”) 4 del Sitio “Superfund” de New Jersey Zinc/Mobil Chemical en DePue. Esta hoja informativa ofrece información general sobre el Sitio “Superfund” y describe y compara las opciones que ha evaluado EPA de Illinois para la limpieza del suelo en la OU4 de acuerdo con nueve criterios establecidos por la ley federal. Antes de tomar una decisión final, la EPA de Illinois tomará en cuenta los comentarios del público. Vea en la casilla de la izquierda las oportunidades de participación de la comunidad.



La EPA de Illinois invita al público a revisar el Plan propuesto, así como también otros documentos en el Expediente administrativo. El Expediente administrativo contiene la información en la que se basará la selección de la acción de limpieza. Esta información se puede encontrar en el Expediente administrativo en The Selby Township Library District en DePue. La EPA de Illinois le presenta el Plan propuesto al público para que lo revise y realice comentarios como parte de los requisitos de

participación pública conforme a la Ley Integral de Respuesta, Compensación y Responsabilidad Civil Ambiental (42 Código de Estados Unidos §9601 y siguientes. (1980)), en su forma enmendada (“CERCLA”, por sus siglas en inglés) y

4302 N. Main St., Rockford, IL 61103 (815) 987-7760
595 S. State, Elgin, IL 60123 (847) 608-3131
2125 S. First St., Champaign, IL 61820 (217) 278-5800
2009 Mall St., Collinsville, IL 62234 (618) 346-5120

9511 Harrison St., Des Plaines, IL 60016 (847) 294-4000
412 SW Washington St., Suite D, Peoria, IL 61602 (309) 671-3022
2309 W. Main St., Suite 116, Marion, IL 62959 (618) 993-7200
100 W. Randolph, Suite 10-300, Chicago, IL 60601 (312) 814-6026

el *Plan Nacional de Contingencia ante la Contaminación por Combustibles y Sustancias Peligrosas* (40 Código de Regulaciones Federales 300.430(f)(2), “NCP”, por sus siglas en inglés). El plan de limpieza final formará parte de un documento llamado el “Registro de decisión” (“ROD”, por sus siglas en inglés).

Acerca del sitio

El sitio de New Jersey Zinc/Mobil Chemical (“el Sitio”) se encuentra al norte del Lago DePue en el Municipio de DePue en el condado de Bureau. El Sitio fue una fundición de zinc primaria y secundaria. Funcionó desde 1905 hasta 1989, produciendo láminas de zinc y polvo de zinc. Las operaciones también incluían ácido sulfúrico, producción de fertilizantes y de litopón.

Una Orden de consentimiento provisoria entre el Estado de Illinois y Horsehead Industries, Inc., Mobil Oil Corporation y Viacom International Inc. exige que estas Partes potencialmente responsables que determinen la naturaleza y extensión de las sustancias peligrosas liberadas desde el Sitio, para identificar y evaluar alternativas para una medida correctiva, y realizar disposiciones provisionarias específicas y acciones de respuesta. El sucesor de Viacom es CBS Operations, Inc., y el sucesor de Mobil Oil es ExxonMobil Oil Corporation (el “Grupo DePue”). Debido a la complejidad del Sitio, se está investigando en cinco Unidades operativas (OU1 hasta OU5).

Cómo está organizado el Sitio

La OU4 es el centro de este Plan propuesto.

OU1: Históricamente, la **Zanja sur** recibió descargas de aguas subterráneas y superficiales desde el área de la planta y transportaba estas aguas al Lago DePue. Los sedimentos de la Zanja sur están contaminados con metales asociados con las operaciones históricas de la planta. El Grupo DePue tomó una medida correctiva provisoria en la Zanja sur en 2005, que incluyó el dragado del sedimento contaminado, la estabilización del sedimento y la colocación del sedimento estabilizado en el sitio de la planta en una unidad de unidad de gestión de la medida correctiva diseñada.

OU2: La **Pila de fosfoyeso** es un área de desecho para un subproducto del proceso de producción de fertilizantes y se encuentra en un área de 140 acres en el lado norte de la Autopista 29.

OU3: El **Área del sitio de la antigua planta (“sitio de la planta”)** incluye un área de 136 acres cerrada por una cerca donde se realizaban las operaciones de la antigua planta. La OU3 también incluye un área con riscos al norte de la planta, y un área de 25 acres que incluye un antiguo vertedero ubicado entre Marquette Street y el Lago DePue. El Grupo DePue llenó de vegetación las instalaciones de la antigua planta para controlar el polvo, instaló un sistema de administración del agua de lluvia en toda la planta y el área con riscos para interceptar el agua superficial y el agua de lluvia, y construyó y actualmente opera una planta de tratamiento de agua provisional que acumula y trata el agua de lluvia y las aguas subterráneas de la pila de escoria y la porción este del sitio de la planta.

OU4: Esta área, *que es el centro de este Plan propuesto*, incluye a los **suelos fuera del sitio** afectados por las operaciones de la planta más allá de los límites de la planta dentro del Municipio de DePue, que incluyen áreas residenciales, propiedad pública, parques, paseos, la escuela y otras propiedades. Las partes restantes de la OU4, como las propiedades agrícolas y las áreas naturales, serán tratadas en el futuro.

OU5: Esta área es el **Lago DePue** y su terreno asociado sujeto a inundaciones. La Zanja sur y otro desaguadero descargaban en el Lago DePue, lo que provocó que en ciertas áreas del lago se concentraran sedimentos contaminados.

Acerca de la Unidad operativa 4

Generalmente, la OU4 es definida como el área entre la Carretera del Condado 1300 Norte (Ruta Estatal 29) hacia el norte (pero incluyendo la Subdivisión Oakbrook hacia el noroeste), Negro Creek hacia el este, Lago DePue hacia el sur, y Oakbrook Drive hacia el oeste. Los límites se basan en los límites corporativos del Municipio de DePue.

Aproximadamente 814 lotes residenciales (incluidos lotes vacantes) están incluidos dentro de los límites del Municipio, y alrededor de 1,300 acres se incluyen dentro del ámbito de la parte residencial de la OU4. Más allá de las áreas residenciales hay propiedades agrícolas, bosques y cuerpos de agua superficial que serán abordados más adelante y no forman parte de este Plan propuesto.

Las partículas contaminadas y las emisiones de las operaciones de la antigua planta son las fuentes probables de los contaminantes que se encuentran presentes en el suelo. La escoria del Sitio se usó como material de relleno en todo el Municipio y en algunas propiedades privadas, y también contribuyó a la contaminación del suelo en estas áreas.

En 2013, el Grupo DePue realizó un Estudio piloto que analizó muestras del suelo recolectadas en 41 propiedades privadas dentro del Municipio para conocer cuáles eran los contaminantes presentes en el suelo y en qué concentraciones. El estudio reveló que había arsénico y plomo en el suelo de todo el Municipio en niveles por encima de los criterios que generalmente se basan en riesgos potenciales para la salud. También se encontraron cadmio, cobalto y manganeso en el suelo, en concentraciones por encima de sus criterios de comparación, pero su presencia estaba limitada a unas pocas propiedades. No se detectaron otros metales— antimonio, bario, cromo, cobre, mercurio, talio y zinc— en el suelo en concentraciones superiores a los criterios de la OU4.

Riesgos para la salud humana

A partir de los resultados del Estudio piloto, la EPA de Illinois determinó que la limpieza de los suelos contaminados por metales es necesaria para proteger la salud humana en y alrededor de las propiedades residenciales. El mayor riesgo potencial para la gente es la ingesta de suelo contaminado con metales en sus patios y el consumo de productos agrícolas cultivados en suelo contaminado. En menor grado, las personas pueden estar expuestas al respirar partículas de polvo contaminadas, o si el suelo contaminado entra en contacto con su piel.

Las alternativas de limpieza recomendadas que se discutieron en el Plan propuesto están diseñadas para proteger a los residentes de las posibles amenazas a la salud asociadas con los contaminantes del sitio. Las metas de limpieza toman en cuenta los riesgos para niños y adultos que están expuestos a suelos en las áreas residenciales y que también pueden verse expuestos a la contaminación del sitio asociada al Lago DePue, y los riesgos para los trabajadores de la construcción. Las metas de limpieza principales se indican en la tabla que se encuentra a continuación; en el Plan propuesto se discuten otros niveles para otras sustancias químicas.

Contaminante	Meta de limpieza (mg/kg)
Arsénico	21
Cadmio	70 (patios) y 24 (jardines)
Cobalto	23
Plomo	400
Manganeso	1,800

El término “mg/kg” significa miligramos por kilogramo, y también se le conoce como “partes por millón”. Esto describe la concentración de una sustancia química en el suelo. Un ppm es un miligramo de una sustancia química en un kilogramo de suelo.

Plomo

El plomo es un elemento natural presente en el aire, el suelo, el agua y el interior de nuestros hogares. Gran parte de la exposición proviene de actividades que incluyen el uso de gasolina con plomo en el pasado, algunos tipos de instalaciones industriales, y el uso de pintura a base de plomo en el pasado. El plomo ha sido usado en diversos productos que se encuentran dentro y alrededor de nuestros hogares, que incluyen pintura, cerámicos, tuberías y materiales de plomería, soldaduras, gasolina, baterías, municiones y cosméticos. El plomo puede incorporarse al ambiente a través de estos usos, y también puede proceder de fuentes industriales y sitios contaminados, como antiguas fundiciones.

El plomo puede ser tóxico para los seres humanos y los animales. La exposición al plomo es particularmente peligrosa para las mujeres embarazadas y los niños menores de seis años de edad. En el caso de los niños pequeños, el plomo puede provocar problemas de conducta y aprendizaje, un CI más bajo, hiperactividad, crecimiento más lento, problemas de audición y anemia. (USEPA, Learn About Lead, <https://www.epa.gov/lead/learn-about-lead>)

Arsénico

El arsénico es un elemento natural presente en los suelos, los sedimentos y las aguas subterráneas. El arsénico puede estar presente de manera natural o como resultado de la minería, la fundición de minerales o a raíz de usos industriales. En el pasado, las formas inorgánicas del arsénico se usaban en pesticidas y en los pigmentos de las pinturas, como conservantes de la madera y como un tratamiento para una variedad de enfermedades. En la actualidad, el uso de pesticidas y conservantes de la madera con contenido de arsénico se encuentra restringido.

Las personas tienen mayores probabilidades de estar expuestas al arsénico inorgánico a través del agua potable y los alimentos.

Las dosis anormalmente grandes de arsénico pueden causar síntomas que van desde náuseas, vómitos y diarrea hasta la deshidratación y el estado de shock. La exposición a altos niveles de arsénico en el agua potable durante mucho tiempo se ha asociado con trastornos en la piel y en un aumento de los riesgos de sufrir diabetes, presión arterial alta y muchos tipos de cáncer. El arsénico y los compuestos de arsénico son considerados sustancias químicas que provocan cáncer. (Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades: National Biomonitoring Program Factsheet,

Opciones para la limpieza

La EPA de Illinois analizó tres opciones para abordar la contaminación del suelo en el área residencial. A continuación se presenta un resumen de cada opción. Se puede encontrar información más detallada en el Plan propuesto.

Opción 1: No actuar

La EPA de Illinois tiene que evaluar la opción de “No actuar” según lo exigido por la ley de “Superfund”. En esta opción, no se tomaría ninguna medida en la OU4 para impedir la exposición humana a la contaminación del suelo. Esta opción deja a los suelos afectados en su lugar en la OU4.

Valor actual total estimado de la opción: \$0

Opción 2: Excavación y gestión de los suelos en el área del sitio de la antigua planta

La Opción 2 es la recomendada por la EPA de Illinois. En la Opción 2, el suelo y el material de relleno contaminado de las residencias, parques, paseos y la escuela en la OU4 serían excavados, rellenados con tierra limpia, y reforestados o restaurados. Esta opción consiste en la excavación y remoción del suelo con concentraciones superiores a las metas de limpieza, generalmente a una profundidad máxima de 18 pulgadas en los patios, 24 pulgadas en jardines, y 12 pulgadas en parques y paseos. Los suelos excavados serían almacenados en el sitio de la planta y el material de relleno excavado sería almacenado al norte de la pila de escoria. El material almacenado sería gestionado de manera segura hasta que se decida una solución definitiva para el sitio de la planta. A partir de los datos del Estudio piloto, se estima que aproximadamente 55,000 yardas cúbicas de suelo y material de relleno de todo el Municipio superarán una o más normas de limpieza y requerirán su remoción.

Valor actual total estimado de la opción: \$13.1 millones

Plazo estimado para la construcción de la solución: 2.5 años

Opción 3: Excavación y desecho de los suelos fuera del sitio

Con la Opción 3, el suelo contaminado y los materiales de relleno de las residencias, parques, paseos y la escuela en la OU4 serían excavados, rellenados con tierra limpia, y reforestados o restaurados de la misma manera que en la Opción 2. Todos los suelos y los materiales de relleno contaminados serían desechados fuera del sitio en un vertedero. Aun cuando es probable que el suelo excavado no sea peligroso, estos suelos requerirían pruebas adicionales antes de ser aceptados para su desecho en un vertedero. Los cálculos exactos del volumen de desechos peligrosos y no peligrosos no se puede realizar en este momento; por lo tanto, hay dos escenarios asociados a esta opción.

*Una **yarda cúbica** es un cubo de material que tiene una yarda (3') de ancho, de largo y de alto. Un volquete comercial promedio puede acarrear entre 10 y 14 yardas cúbicas de tierra. A modo de comparación, 55,000 yardas cúbicas de tierra equivalen a 3,298 camiones cargados.

En el caso de la Opción 3A, se presume que todo el suelo y el relleno excavados no son peligrosos y serían transportados a un vertedero municipal para desechos sólidos fuera del sitio. En la Opción 3B, se presume que todo el suelo y el relleno excavados son peligrosos y requerirían el tratamiento y el desecho en un vertedero para basura peligrosa fuera del sitio. Se crearía un área para pilas de desechos en el sitio de la planta para almacenar temporalmente la tierra durante aproximadamente una semana, hasta que los suelos sean removidos y transportados a un vertedero para basura peligrosa fuera del sitio.

Opción 3A

Valor actual total estimado de la opción: \$21.1 millones

Plazo estimado para la construcción de la solución: 2.5 años

Opción 3B

Valor actual total estimado de la opción: \$30.5 millones

Plazo estimado para la construcción de la solución: 2.5 años

Elementos comunes de las opciones 2 y 3

Las opciones 2 y 3 son igualmente protectoras del uso residencial general; sin embargo, si se deja en el sitio suelo con concentraciones de contaminantes mayores a las normas de limpieza debajo del máximo de profundidad de la excavación exigido, se instalaría una barrera permanente y permeable (por ejemplo, una valla para nieve anaranjada) para marcar visualmente la profundidad de excavación máxima y distinguir el suelo afectado debajo del suelo de relleno limpio. Esto ocurriría en el caso de ambas opciones. Donde se precise un marcador, se aplicarían convenios ambientales y/o controles institucionales en las propiedades saneadas y se implementaría un Programa de apoyo a la construcción. Los convenios

ambientales y los controles institucionales pueden ayudar a impedir la exposición en áreas donde no toda la contaminación ha sido o puede ser removida. Estos controles, como las barreras de demarcación y los convenios administrativos, ayudan a advertir a las personas que puede haber contaminación presente y que se precisa una gestión adecuada. Si los propietarios llegaran a encontrar la barrera de demarcación durante futuros trabajos de excavación en una propiedad, se ofrecería asistencia de modo de facilitar la manipulación adecuada del suelo para colocarlo en un depósito a construir en el sitio de la planta. La EPA de Illinois realizaría una revisión cada cinco años para garantizar que la solución siga ofreciendo protección.

No se extraerán muestras ni se excavará en ninguna propiedad a menos que el propietario otorgue su consentimiento por escrito. Se pedirá a los propietarios que firmen un contrato otorgando acceso y permiso para extraer muestras y, de ser necesario, realizar la limpieza. El contrato de acceso firmado permitirá que los técnicos de campo obtengan muestras de la propiedad y realicen actividades de saneamiento del suelo conforme sea necesario.

Comparación entre las opciones

Conforme a la ley de “Superfund”, las posibles opciones o alternativas de limpieza tienen que ser evaluadas según nueve criterios. Estos criterios se describen a continuación. El cuadro en la página siguiente muestra cómo cada una de las opciones se compara con los criterios.

Criterios de evaluación

1. **La protección general de la vida humana y el medio ambiente** examina si una opción protege la vida humana y el medio ambiente reduciendo o eliminando la contaminación o reduciendo la exposición a ella.
2. **El cumplimiento con los Requisitos aplicables o relevantes y adecuados (“ARAR”, por sus siglas en inglés)** asegura que las opciones cumplan con las leyes federales y estatales.
3. **La efectividad y permanencia a largo plazo** evalúa qué tan bien funcionará una opción en el largo plazo, lo que incluye qué tan seguramente se puede gestionar la contaminación restante.
4. **La reducción de la toxicidad, movilidad o volumen a través del tratamiento** determina qué tan bien la opción de tratamiento reduce la cantidad y el movimiento de la contaminación.
5. **La efectividad a corto plazo** compara con qué velocidad una opción puede ayudar en la situación y cuánto riesgo existe mientras la opción está en construcción.
6. **La aplicabilidad** evalúa qué tan práctica es la opción y si los materiales y servicios están disponibles.
7. **El costo** incluye no sólo edificios, equipos, materiales y mano de obra, sino también el costo de funcionamiento y el mantenimiento de la limpieza durante todo el proyecto. La NCP y la CERCLA exigen que las soluciones sean “rentables”.
8. **La aceptación de un organismo de apoyo** determina si, basándose en su revisión del Plan propuesto, el organismo de apoyo (en este caso, la EPA de los EE.UU.) acepta la opción.
9. **La aceptación de la comunidad** se considera evaluando los comentarios orales y escritos del público en el Plan propuesto y las opciones.

La opción de “No actuar” no protege la salud humana y el medio ambiente y no cumpliría con los Requisitos aplicables o relevantes y adecuados (“ARAR”, por sus siglas en inglés). Las opciones 2 y 3 ofrecen igual protección de la salud humana y el medio ambiente dentro de la OU4. Estas opciones evitarían la exposición removiendo el suelo que contenga metales en concentraciones por encima de las normas de limpieza. Las opciones 2 y 3 son opciones de saneamiento probadas y efectivas para sitios que poseen suelos contaminados con metales.

Los riesgos a corto plazo con la opción 3 son mayores debido a la manipulación adicional del almacenamiento de suelo y al mayor tránsito de camiones dentro del Municipio a causa del transporte del suelo contaminado hacia instalaciones fuera del sitio. El riesgo de exposición al ambiente y a comunidades fuera del Municipio de DePue es mayor con la opción 3.

La EPA de Illinois recomienda la Opción 2: Excavación y gestión de los suelos en el área del sitio de la antigua planta.

Criterios de evaluación	Opciones		
	1	2	3
	No actuar	Excavación y gestión de los suelos en el sitio de la planta*	Excavación y desecho de los suelos fuera del sitio
Protección general de la salud humana y el medio ambiente	—	✓	✓
Cumplimiento con los ARAR	—	✓	✓
Efectividad a largo plazo y permanencia	—	✓	✓
Reducción de toxicidad, movilidad o volumen a través del tratamiento	—	—	— (3A) ✓ (3B)
Efectividad a corto plazo	—	✓	✓
Aplicabilidad	✓	✓	✓
Costo (valor neto actual)**	\$0	\$13.1 millones	\$21.1 millones – 30.5 millones
Aceptación de un organismo de apoyo	La EPA de los EE.UU. determinará su apoyo a la alternativa preferida, Alternativa 2, luego de la culminación de la consulta pública.		
Aceptación de la comunidad	La aceptación de la comunidad de la opción recomendada se evaluará después de que finalice el período abierto para los comentarios del público.		

*Opción recomendada por la EPA de Illinois

**Los costos son estimaciones.

✓ La opción cumple con los criterios

— La opción no cumple con los criterios

El rol de la comunidad en el proceso de selección

La aceptación de la comunidad es uno de los nueve Criterios de evaluación establecidos por la ley “Superfund”. Antes de tomar una decisión final, la EPA de Illinois revisará los comentarios del público realizados en la reunión pública y dentro del período abierto a los comentarios del público. La EPA de Illinois puede cambiar sus recomendaciones basándose en los comentarios del público o en consultas con la EPA de los EE.UU. La EPA de Illinois organizará los comentarios orales y escritos que reciba y responderá a esos comentarios en la sección de Resumen de la receptividad en el Registro Decisión (ROD, por sus siglas en inglés).

La EPA de Illinois informará al público acerca de su decisión final a través de un aviso público y de otros medios. Estarán disponibles copias del ROD y el plan final en la Selby Township Library y la oficina de la EPA de Illinois en Springfield.

El Plan propuesto completo y otra información técnica usada por la EPA de Illinois en la selección de la solución final escogida se puede encontrar en el Expediente administrativo en el Selby Township Library District. El Expediente administrativo está contenido en un disco en la biblioteca y también se encuentra disponible para verlo en la oficina de la EPA de Illinois en Springfield.

Sesión abierta

La EPA de Illinois organizará una sesión abierta informal para que los residentes conozcan más sobre el Plan propuesto. No se ofrecerá una presentación formal. Se invita al público a leer el Plan propuesto de antemano y a que le formule preguntas a la EPA de Illinois acerca del Plan propuesto para los suelos fuera del sitio. Esta sesión abierta al público tendrá lugar el **22 de junio de 2016, de 3:00 a 5:00 p.m. y de 6:00 a 8:00 p.m.** en el gimnasio de la DePue School, DePue, IL.

Reunión pública

Conforme a lo exigido por la NCP, la EPA de Illinois ha programado una Reunión pública formal para que la gente realice preguntas adicionales y haga comentarios orales y por escrito acerca del Plan propuesto. La Reunión pública se realizará el **29 de junio de 2016 de 6:00 a 8:00 p.m.** en el gimnasio de la DePue School, DePue, IL. La EPA de Illinois aceptará comentarios por escrito durante el período abierto para los comentarios del público, que se inicia el **14 de junio de 2016 y finaliza el 14 de julio de 2016.**

Comentarios del público

Los comentarios por escrito se tienen que enviar a la persona de contacto que figura en la primera página de esta hoja informativa. ***Todos los comentarios tienen que tener fecha postal anterior al 14 de julio de 2016.*** Un taquígrafo judicial estará presente en la Reunión pública y le suministrará a la EPA de Illinois una transcripción de la reunión, incluyendo todos los comentarios realizados. Esta transcripción se usará para garantizar que todos los comentarios orales que se realicen en la reunión sean incorporados al Expediente administrativo.

El Plan propuesto completo está disponible en la Selby Township Library, 101 Depot Street, en DePue, o en <http://www.epa.illinois.gov/topics/community-relations/sites/new-jersey-zinc/index>

Para más información sobre el Sitio “Superfund” de New Jersey Zinc/Mobil Chemical, por favor contacte a:

Coordinador de Relaciones con la Comunidad,
Jay Timm
(217) 557-4972
Jay.Timm@illinois.gov

Administradora del proyecto,
Charlene Falco
(217) 785-2891
Charlene.Falco@illinois.gov